



**PLAN Y CRONOGRAMA**  
**DE**  
**RENDICION DE CUENTAS**  
**AÑO 2024**



## INDICE

- ✓ INTRODUCCION
- ✓ OBJETIVO
- ✓ OBJETIVOS ESPECIFICOS
- ✓ CONFORMACION DEL COMITE DE RENDICION DE CUENTAS
- ✓ ESTRATEGIA DE PARTICIPACION CIUDADANA
- ✓ MEDIOS DE DIFUSION
- ✓ FORMAS DE PARTICIPACION
- ✓ IDENTIFICACION DEL PUBLICO META
- ✓ CRONOGRAMA



*Alce*  
Alfonso Marecos  
Agricultora de Habilitación



## **INTRODUCCION**

El plan de Rendición de Cuentas es una herramienta que permite implementar un continuo proceso de rendición de cuenta al ciudadano de la gestión institucional, orientado a los diferentes grupos de interés del Crédito Agrícola de Habilitación, autorizado por Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo N° 08 Acta 06 de 29/02/2024, se elabora en base a los lineamientos establecidos en el Manual de Rendición de Cuentas, aprobado en el Decreto N° 2991/19 del Poder Ejecutivo, "Por el cual se aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo".

## **OBJETIVO**

Rendir cuentas a la ciudadanía de las gestiones realizadas y el uso de los recursos públicos en el año 2024, de manera transparente y efectiva, afianzando la relación entre la institución y el público en general.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Poner al alcance de la ciudadanía datos e informaciones relevantes que reflejan las actividades desarrolladas por el Crédito Agrícola de Habilitación con los recursos que dispone.
- Identificar los medios y canales de difusión adecuados para la efectiva transmisión de las informaciones relacionadas a las actividades del CAH, dentro del marco de las normativas vigentes en materia de transparencia y acceso a la información

## **CONFORMACIÓN DEL COMITE DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

El comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano fue conformado por Resolución de la Gerencia General N° 15 de 24 enero de 2020, permaneciendo la misma sin variación en cuanto a las dependencias que la componen. Para tal efecto, las áreas que la componen son:

Asesoría Jurídica  
Gerencia Administrativa  
Gerencia de Planificación  
Gerencia de Finanzas  
Gerencia de Operaciones y Tecnologías  
Dirección de Anticorrupción y Transparencia  
Auditoría Interna  
Dirección de Comunicación y Prensa  
Coordinación del MECIP

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) es el encargado de coordinar el proceso de rendición de cuentas en el CAH y sus funciones y atribuciones están



*Alfonso Marecos*

Alfonso Marecos  
Crédito Agrícola de Habilitación



sustentadas por el Decreto 2991/2019 "Que aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano".

### **ESTRATEGIA DE PARTICIPACION CIUDADANA**

El CAH impulsará espacios de dialogo con clientes externos y ciudadanía en general, para exponer aspectos financieros y de gestión. Posteriormente, durante las audiencias públicas, se podrán intercambiar opiniones o profundizar sobre temas de interés.

### **Convocatorias para rendición de cuentas**

A través de invitaciones personalizadas

Por medio de la web institucional

A través de las redes sociales de la Institución

### **MEDIOS DE DIFUSION**

El CAH adoptará una estrategia de comunicación adecuada para dar a conocer las actividades y los servicios que presta considerando su finalidad, establecido en el Art. 4ª de la Ley 5361 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH. Para ello podrá recurrir a los siguientes medios de comunicación:

- x Prensa radial, escrita y televisiva
- x Página web institucional
- x Redes sociales
- x Jornadas de capacitación
- x Otros

### **FORMAS DE PARTICIPACION**

El CAH dispondrá de mecanismos y espacios de participación ciudadana para establecer un dialogo permanente con el público, sobre las informaciones que el CAH provea, para realizar sugerencias o solicitar información de su interés, siempre y cuando éstas no estén resguardadas por Ley.

### **Mecanismos de participación**

Denuncias, reclamos, consultas, sugerencias

Solicitud de información

Rendición de Cuentas

### **Espacios de participación o canales de atención**

Atención Presencial

Atención Telefónica

Medios virtuales(correos electrónicos, redes sociales, videoconferencias)

Audiencias Públicas

### **IDENTIFICACION DEL PUBLICO META**

El publico objetivo ha sido previamente identificado en el Plan Estratégico Institucional 2019-2023, los cuales podrán ser actualizados en base a las modificaciones que se



*Alfonso*  
Alfonso Marecos  
Credito Agrícola de Habilitación



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
REKUÁI



CRÉDITO AGRÍCOLA  
DE HABILITACIÓN  
PARAGUAY

80  
AÑOS

puedan dar con la Ley 5361/2014 " De Reforma de la Carta Orgánica del CAH",  
respondiendo a la dinámica del mercado en cuanto a necesidades de financiamiento.

El CAH, reconoce como grupo de interés a los sujetos de la reforma agraria, a los micro y pequeños emprendedores que realicen actividades económicas, las asociaciones, cooperativas y otras formas de organización que los nucleen. Así mismo, a los medios de comunicación.



*Espe*  
*Alonso Marecos*  
Crédito Agrícola de Habilitación